



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



LEER  
ONLINE



## Batalla judicial por la devolución de los avales de los créditos ICO entre la banca que los reclama y los empresarios que los pidieron

Se abre un **nuevo frente judicial** en el que la banca es uno de los protagonistas. Según ha podido saber *Economist & Jurist*, a primeros de mes de septiembre el bufete de abogados Fieldfisher que asesora la plataforma PAICO (Plataforma de Afectados ICO Covid-19) interpuso la primera demanda que solicita la **nulidad de dos avales** (por importe de 140.000.-€ y 112.000.-€ respectivamente) de un avalista y su esposa respecto de dos préstamos ICO Covid-19 suscritos por una empresa arrendataria de AENA que hizo concurso de acreedores.

La demanda se interpuso en el Juzgado 2 de Instrucción de Lleida **contra BBVA** porque esta entidad financiera reclamaba a este matrimonio la totalidad del importe del aval del crédito ICO y no el 20% como se suscribió en el momento de formalizar dichos créditos.

A esta demanda ya admitida a trámite **hay otras preparadas sobre todo en Madrid y Barcelona** donde se concedieron esos préstamos ICO. Los empresarios afectados por esta medida explican a este periodista que se sienten estafados porque en las condiciones que suscribieron esos créditos nunca se habló de responder del total del aval.

"La demanda se interpuso en el Juzgado 2 de Instrucción de Lleida contra BBVA" (Foto: Depositphotos)

Como es sabido en el primer Estado de alarma, el Gobierno aprobó una **Línea de Avales del Estado de hasta 100.000 millones d ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |